**[Título.]**

**Convocatoria de exhibiciones.**

*Marlie Mul:*

*Esta exhibición ha sido cancelada.*

*26 de mayo – 29 de octubre de 2017*

*Esta habría sido la primera exposición de Marlie Mul en Escocia, sin embargo la artista ha cancelado la exhibición tras una cuidadosa consideración.*

*No hay exhibición.*

*A excepción de los grandes afiches adheridos a las ventanas, la galería está vacía.*

*Mientras no haya exhibición, se invita a los visitantes a continuar usando el espacio de la galería. Para negociar el uso de la Galería 1 para sus propias actividades por favor diríjase a un miembro del personal del museo.*

Texto de pared, Galería 1, *This exhibition has been canceled*, Gallery of Modern Art (GoMA), Glasgow.

“Un mal texto de pared es, como la mala escritura, simplemente malo”, sí. Pero parece preferible uno malo que ninguno. Es seguro decir que escribir un texto de pared es una responsabilidad tácita del curador y –a la vez- una de las oportunidades que tiene para hacer más o menos transparente el criterio con el que ha administrado objetos en el espacio expositivo. Del mismo modo, las fichas informativas aparecen prácticamente sin distinción entre exhibiciones de museos de historia natural, museos de arte contemporáneo y espacios gestionados de forma independiente (presumiblemente “experimentales”). Incluso Museum of Non-visible Art (MONA) ha logrado formar una colección de arte que es –en sí mismo- nada, pero aun así, no lo ha hecho sin fichas de pared –ni sin pared-.

*This exhibition has been* *canceled* vislumbra la posibilidad de un texto de sala sin exhibición, pero no sin una sala, y por parte, MONA ofrece un ejemplo de una colección que ha existido únicamente en forma de fichas por casi 10 años.

La propuesta de esta convocatoria es la de explorar las posibilidades del texto *al servicio de la exposición* como exposición en sí mismo.

Estamos interesados en contribuciones que exploten el recurso textual más allá de la explicación *in situ*, y al punto de volver al texto escrito y la exhibición indistinguibles entre sí, y que comprometan el aprovechamiento tradicional del texto de pared, la ficha técnica, la etiqueta, el mapa de sala, el panfleto y el comunicado de prensa. Una selección de contribuciones sensuales, inteligentes y experimentales será incluida en un proyecto de publicación (impresa y digital) que reúna exhibiciones de cualquier naturaleza (existentes o imaginadas, factibles o imposibles, una feria de arte contemporáneo, una feria de empleo, una *expomóvil*, la presentación de un libro o cualquier otra), y que problematicen cómo se ha pensado -y se piensa- el rol del texto en las prácticas expositivas.

**Fechas**

Periodo de registro: 22 de mayo al 12 de junio de 2020.

Periodo de recepción de trabajos: 24 de junio de 2020.

**Formatos de recepción y envío de trabajos.**

Se considerarán los trabajos según una única categoría: “exhibición”. Sin embargo, los trabajos de exhibición deberán ser presentados únicamente a través del texto escrito. **Este es el único requisito.** Por lo demás, la extensión, el formato, estilo y características especiales del texto son libres.

**Proceso de registro, selección y edición.**

Para participar en la convocatoria será obligatorio registrarse previamente. Podrán registrarse autores individuales o grupales, así como colectivos e instituciones. Los datos (nombre, dirección, número de teléfono, dirección electrónica a la cual desee ser contactado, títulos académicos, estudios en curso, afiliaciones deben entregarse en un documento adjunto compatible con Microsoft Word.

Para registrarse se deberá enviar un correo en el periodo indicado a editorial.operaciones@gmail.com con el asunto “Registro” que y contenga:

1. Documento con los datos del autor (nombre, dirección, número de teléfono, dirección electrónica a la cual desee ser contactado, una breve biografía de cada autor (máximo 150 palabras por biografía). Si es el caso, en este documento también deberá indicarse cualquier proyecto de investigación, institución, colectivo o afín que haya participado en el trabajo. Este documento debe ser compatible con Microsoft Word.

Tras registrarse, cada autor (individual o colectivo) recibirá un número de aplicación que servirá para identificar su trabajo durante el proceso de revisión del jurado ciego.

Posteriormente, cada autor deberá enviar su trabajo completo en el periodo indicado al correo editorial.operaciones@gmail.com con su número de registro como asunto y que contenga:

1. Documento que contiene el trabajo.

Recomendamos trabajos en un archivo compatible con Microsoft Word, sin embargo, cada trabajo podrá ser remitido en el formato de su predilección siempre que garantice los medios necesarios para su lectura. Se admitirá que la inclusión de hipervínculos que se dirijan a materiales de cualquier naturaleza, en cualquier formato, y cualquier extensión. En este documento no deberá incluirse ninguna seña de los datos personales del autor(es).

1. Documento de autorización de uso de propiedad intelectual ([descargar formulario aquí](https://docs.wixstatic.com/ugd/114bf7_dfa35c1414b84c46938f5aeef916e4e4.pdf)).

Tras la recepción del trabajo completo, un Editor revisará si éste cumple con los requisitos básicos de la convocatoria (formato, extensión, fecha de envío, etc.). Todos los trabajos se contrastarán estrictamente con las condiciones que competen a la convocatoria y, de cumplir con las indicaciones mínimas, se notificará recepción satisfactoria a cada autor.

La selección de trabajos será confiada los Revisores (el jurado ciego y los editores) mediante un proceso de valoración individual de cada aplicación y de su posible lugar en una colección.

Es posible que el Editor emita una serie de observaciones que deberán ser tomadas en cuenta por el autor, el cual tendrá un plazo razonable para realizar los ajustes solicitados. Durante este periodo de edición, el Editor tendrá completa disposición para atender cualquier consulta; se invita a los autores a sacar el mayor provecho de ello. Operaciones se reserva el derecho de hacer correcciones de estilo en los casos que sea requerido y no cargará a ningún autor, bajo ninguna circunstancia y en ninguna forma, costo alguno por los procesos editoriales.

La decisión final de publicar será colegiada por el jurado ciego y los editores. Esta decisión será comunicada a cada autor mediante un correo electrónico emitido por el Editor, y en el que se incluirán valoraciones que hayan conducido a la decisión definitiva.

Una vez se haya aceptado el texto para publicación, el autor autorizará al CCE y a Operaciones el manejo de los derechos patrimoniales de autor (publicación, reproducción, comunicación pública, transformación y distribución) mediante la firma del *Documento de autorización* *de uso de propiedad intelectual*. Todos los trabajos serán publicados gratuitamente con una declaración de uso libre no comercial que incumbirá tanto a las versiones impresas como versiones digitales.

**El jurado.**

El jurado ciego estará constituido por un grupo de curadores y/o gestores de la región. El nombre de los miembros del jurado será anunciado tras el cierre de las recepciones. Adicionalmente, se reservará al menos un espacio para curadores y/o gestores que deseen incorporarse al jurado y comprometerse con las responsabilidades tácitas de este papel. Detalles para postulación de jurados aquí.

**Formatos de publicación.**

La selección de trabajos será incluida en la serie de publicaciones *El Detalle* en una única edición a modo de catálogo razonado. Esta publicación es coproducida por Operaciones y el Centro Cultural de España “El Farolito” en Costa Rica (CCECR) y circula en formato impreso y digital.

Algunos trabajos podrían ser incompatibles con las formas más convencionales del catálogo razonado por lo que se considerará también su publicación en otras plataformas digitales de Operaciones y/o el CCECR.

**Preguntas frecuentes.**